MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA
GRUPO DE TELEMÁTICA ESCUELA DE CARABINEROS ESECU

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

GRUES-TELEM - 3.1

Villavicencio, 26 de julio de 2021

Coronel
HENRY RAMIREZ RAMIREZ
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 sur vía Kirpas Camino Ganadero
Villavicencio.

Asunto: Informe de evaluación No 3 al proceso PN MEVIL MIC 042 2021

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, los resultados de la 3 evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación **PN MEVIL MIC 042 2021** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL; CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA,** por valor estimado de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 39.749.689,00)**, así:

1. **ECONTROL SYSTEMS S.A.S identificada con NIT 900.733.260-9**

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	En las especificaciones técnicas en el numeral N° 2.4 se determina que se requiere tipo bala para intemperie, IP PoE, el oferente presenta tipo Domo modelo DS-2CD2143G2-I(S) marca Hikvision. En el Ítem N°3 Conversor de medios, ítem 3.5 puertos se requiere (Mínimo 01 10/100/1000 y 2 SFP (se deberá suministrar los respectivos módulos SFP), el oferente presente el modelo "MC220L" el cual al verificar la ficha técnica se determina que el equipo posee puertos 01 x 10/100/1000 Mbps y 01 gigabit SFP port", no cumpliendo con la condición señalada. En el ítem 4. Fibra óptica, ítem 4.3 Modelo "GFOM406UNILU" al verificar en web del fabricante "Levitón" no genera dato alguno, En el ITEM N° 12.7 Ficha técnica y/o carta de fabricante y/o certificación de fábrica: Todos los ítems en los cuales el oferente debe ESPECIFICAR marca, modelos y/o referencias de los equipos ofertados se deben anexar ficha técnica o carta de fabricante o certificación de fábrica en la cual debe evidenciarse la marca, modelo o referencia y características solicitadas en cada ítem que lo conforma, dichas características deberán poder validarse a través del web del

			fabricante, hace falta la ficha técnica para el ítem N° 4 Fibra óptica, ítem N° 4.2 marca “Levitón”, Ítem N° 4.3 modelo GFOM406UNILU.
3.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
4.	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta documento firmado (certificación firmada por el representante legal), que cuenta con la infraestructura física, personal idóneo, medios logísticos (elementos de instalación, carga y transporte), presupuestos, capacidad suficiente y recursos financieros para contratar el objeto del presente estudio, así mismo, elementos de apoyo suficientes para la instalación, integración y puesta en funcionamiento del sistema de vigilancia.
5.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	Realizada la consulta en Internet en el RUIA “REGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES” en la dirección: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext no se evidencia reporte de infracciones o sanciones a la persona o razón social.
6.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El proponente presenta docuemento en donde certifica por escrito que garantizará durante la ejecución del contrato las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada con el sector trabajo.
7.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal, donde garantizara que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección necesarios, como guantes de látex, tapabocas, trajes de bioseguridad, gafas, gel antibacterial, alcohol y además, presentar el acta de revisión técnica del protocolo de bioseguridad para manejo del COVID 19 por parte de la ARL de la que se encuentre afiliada el proponente, dando cumplimiento a la Resolución 00000223 del 2021.
8.	CONDICIONES AMBIENTALES	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), que garantizara en cada uno de los equipos de instalación, las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.
9.	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
10.	FUNCIONAMIENTO	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, va suministrar, instalar, montar, adecuar, integrar, probar en funcionamiento, proporcionar la garantía y realizar las acciones de mantenimiento del objeto del contrato (CCTV) a ofertar, esto contempla los equipos activos y pasivos.
11.	CAPACITACIÓN	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a ser adjudicado del presente proceso de contratación, va realizar capacitación al personal de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, sobre soporte técnico, dentro del término de ejecución del contrato y sobre la seguridad de las instalaciones, específicamente en atención a los requerimientos técnicos, una vez implementado el sistema en su totalidad, dirigida a cinco (05) funcionarios, con una intensidad de 16 horas, el personal a capacitar será designado por el supervisor del contrato, quien proporcionara un espacio físico y recursos tecnológicos para la realización de dicha capacitación realizando acta.
12.	CURSO DE ALTURAS	CUMPLE	El oferente presento certificación “coordinador trabajo seguro en alturas con una intensidad de 80 horas.
13.	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), donde certifica que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, garantizará como mínimo 24 meses de garantía por el servicio instalación, configuración y puesta en funcionamiento del CCTV, así como de la fibra óptica, la cual debe garantizar como mínimo 20 años de vida útil estimada.
14.	PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), suscrita por el representante legal), en donde certificará que garantizará en la ejecución del contrato las buenas prácticas ambientales.

	(DISPOSICIÓN FINAL)		
15.	ORIGINALIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde certificara que garantizará la originalidad de los productos de acuerdo a lo solicitado, así como de los que surjan por efectos de garantía.
16.	INSCRITO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA	CUMPLE	El oferente, presenta documento expedido por la Superintendencia de Vigilancia, en donde certifica que se encuentre inscrito en el registro de productores y comercialización de equipos tecnológicos de vigilancia, en las secciones de importación, comercialización, instalación y arrendamiento.
17.	CARTA DE FABRICANTE	CUMPLE	El oferente, presenta documento carta firmada por fabricante, certificando al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de las cámaras ofertadas en el presente proceso
18.	EXPERIENCIA CON LA MARCA DE LAS CÁMARAS OFERTADA	CUMPLE	El oferente presenta certificación de participación en un proyecto, con la marca ofertada.

2.SEAN ELECTRONICA LIMITADA identificada con NIT 830.124.848-2

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	El proponente diligencia y presenta junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas ANEXO No. 2, debidamente firmado por el representante legal, en el que expresa su manifestación de CUMPLIMIENTO con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
3.	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta documento firmado (certificación firmada por el representante legal), que cuenta con la infraestructura física, personal idóneo, medios logísticos (elementos de instalación, carga y transporte), presupuestos, capacidad suficiente y recursos financieros para contratar el objeto del presente estudio, así mismo, elementos de apoyo suficientes para la instalación, integración y puesta en funcionamiento del sistema de vigilancia.
4.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	Realizada la consulta en Internet en el RUIA "REGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES" en la dirección: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext no se evidencia reporte de infracciones o sanciones a la persona o razón social.
5.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El proponente presenta docuemento en donde certifica por escrito que garantizará durante la ejecución del contrato las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada con el sector trabajo.
6.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal, donde garantizara que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección necesarios, como guantes de látex, tapabocas, trajes de bioseguridad, gafas, gel antibacterial, alcohol y además, presentar el acta de revisión técnica del protocolo de bioseguridad para manejo del COVID 19 por parte de la ARL de la que se encuentre afiliada el proponente, dando cumplimiento a la Resolución 00000223 del 2021.
7.	CONDICIONES AMBIENTALES	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), que garantizara en cada uno de los equipos de instalación, las buenas

			prácticas ambientales, con la utilización de equipos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.
8.	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
9.	FUNCIONAMIENTO	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, va suministrar, instalar, montar, adecuar, integrar, probar en funcionamiento, proporcionar la garantía y realizar las acciones de mantenimiento del objeto del contrato (CCTV) a ofertar, esto contempla los equipos activos y pasivos.
10.	CAPACITACIÓN	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a ser adjudicado del presente proceso de contratación, va realizar capacitación al personal de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, sobre soporte técnico, dentro del término de ejecución del contrato y sobre la seguridad de las instalaciones, específicamente en atención a los requerimientos técnicos, una vez implementado el sistema en su totalidad, dirigida a cinco (05) funcionarios, con una intensidad de 16 horas, el personal a capacitar será designado por el supervisor del contrato, quien proporcionara un espacio físico y recursos tecnológicos para la realización de dicha capacitación realizando acta.
11.	CURSO DE ALTURAS	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes, nota aclaratoria, la primera certificación corresponde al nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 40 horas, y posteriormente presenta las continuas certificaciones de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 20 horas, aplica su continuo nivel de capacitación en mencionado curso.
12.	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), donde certifica que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, garantizará como mínimo 24 meses de garantía por el servicio instalación, configuración y puesta en funcionamiento del CCTV, así como de la fibra óptica, la cual debe garantizar como mínimo 20 años de vida útil estimada.
13.	PRACTICAS AMBIENTALES (DISPOSICIÓN FINAL)	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), suscrita por el representante legal), en donde certificara que garantizará en la ejecución del contrato las buenas prácticas ambientales.
14.	ORIGINALIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde certificara que garantizará la originalidad de los productos de acuerdo a lo solicitado, así como de los que surjan por efectos de garantía.
15.	INSCRITO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA	CUMPLE	El oferente, presenta documento expedido por la Superintendencia de Vigilancia, en donde certifica que se encuentre inscrito en el registro de productores y comercialización de equipos tecnológicos de vigilancia, en las secciones de importación, comercialización, instalación y arrendamiento.
16.	CARTA DE FABRICANTE	CUMPLE	El oferente, presenta documento carta firmada por fabricante expedida por oficina local en Colombia, certificando al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de las cámaras ofertadas en el presente proceso.
17.	EXPERIENCIA CON LA MARCA DE LAS CÁMARAS OFERTADA	CUMPLE	El oferente presenta certificación participación en un proyecto, con la marca ofertada.

3.ARG SOLUCIONES SAS identificada con NIT 900.494.721-6

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	En el ITEM N° 12.7 Ficha técnica y/o carta de fabricante y/o certificación de fábrica: Todos los ítems en los cuales el oferente debe ESPECIFICAR marca, modelos y/o referencias de los equipos ofertados se deben anexar ficha técnica o carta de fabricante o certificación de fábrica en la cual debe evidenciarse la marca, modelo o referencia y características solicitadas en cada ítem que lo conforma, dichas características deberán poder validarse a través del web del fabricante, hace falta las fichas técnicas de los Ítems N° 1 “Cámaras PTZ Tipo Domo Exterior, marca DAHUA, modelo DH-SD6CE245UNHNI”, Ítem N° 2 “Cámara Tipo domo exterior, marca DAHUA, Modelo DH-SD6CE245UNHNI”, Ítem N° 3 “Conversor de Medios Marca TP LINK, Modelo MCML220”, Ítem N° 4 “Fibra Óptica, marca Furukawa, Modelo 12 hilos, Ítem N° 5 “UPS 1.5 KVA, marca MICRONET, modelo 2000KVA”. En el Ítem N°3 Conversor de medios, ítem 3.5 puertos se requiere (Mínimo 01 10/100/1000 y 2 SFP (se deberá suministrar los respectivos módulos SFP), el oferente presente el modelo “MCML220” el cual al verificar la ficha técnica en la web del fabricante TP LINK, se determina que el equipo posee puertos 01 x 10/100/1000 Mbps y 01 gigabit SFP port”, no cumpliendo con la condición señalada Ítems 3.10 capacidad de conmutación (Deben permitir mediante mínimo de (2) conexiones de fibra óptica con sus módulos de fibra, que permitan enlaces redundantes tipo anillo, con el fin de ser configurados y conectados a los nodos, equipos activos o sala de control, el oferente especifica el modelo MCML220, en cual al verificar en la pagina oficial de TP LINK, de determina que solo posee 01 conexión de fibra óptica y 01 conexión para RJ-45.
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
3.	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta documento firmado (certificación firmada por el representante legal), que cuenta con la infraestructura física, personal idóneo, medios logísticos (elementos de instalación, carga y transporte), presupuestos, capacidad suficiente y recursos financieros para contratar el objeto del presente estudio, así mismo, elementos de apoyo suficientes para la instalación, integración y puesta en funcionamiento del sistema de vigilancia.
4.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	Realizada la consulta en Internet en el RUIA “REGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES” en la dirección: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext no se evidencia reporte de infracciones o sanciones a la persona o razón social.
5.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El proponente presenta documento en donde certifica por escrito que garantizará durante la ejecución del contrato las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada con el sector trabajo.
6.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal, donde garantizara que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección necesarios, como guantes de látex, tapabocas, trajes de bioseguridad, gafas, gel antibacterial, alcohol y además, presentar el acta de revisión técnica del protocolo de bioseguridad para manejo del COVID 19 por parte de la ARL de la que se encuentre afiliada el proponente, dando cumplimiento a la Resolución 00000223 del 2021.
7.	CONDICIONES AMBIENTALES	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), que garantizara en cada uno de los equipos de instalación, las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.
8.	COMPROMISO SISTEMA DE	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.

	GESTIÓN AMBIENTAL		
9.	FUNCIONAMIENTO	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, va suministrar, instalar, montar, adecuar, integrar, probar en funcionamiento, proporcionar la garantía y realizar las acciones de mantenimiento del objeto del contrato (CCTV) a ofertar, esto contempla los equipos activos y pasivos.
10.	CAPACITACIÓN	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a ser adjudicado del presente proceso de contratación, va realizar capacitación al personal de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, sobre soporte técnico, dentro del término de ejecución del contrato y sobre la seguridad de las instalaciones, específicamente en atención a los requerimientos técnicos, una vez implementado el sistema en su totalidad, dirigida a cinco (05) funcionarios, con una intensidad de 16 horas, el personal a capacitar será designado por el supervisor del contrato, quien proporcionara un espacio físico y recursos tecnológicos para la realización de dicha capacitación realizando acta.
11.	CURSO DE ALTURAS	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes, nota aclaratoria, la primera certificación corresponde al nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 40 horas, y posteriormente presenta las continuas certificaciones de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 20 horas, aplica su continuo nivel de capacitación en mencionado curso.
12.	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), donde certifica que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, garantizará como mínimo 24 meses de garantía por el servicio instalación, configuración y puesta en funcionamiento del CCTV, así como de la fibra óptica, la cual debe garantizar como mínimo 20 años de vida útil estimada.
13.	PRACTICAS AMBIENTALES (DISPOSICIÓN FINAL)	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), suscrita por el representante legal), en donde certificará que garantizará en la ejecución del contrato las buenas prácticas ambientales.
14.	ORIGINALIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde certificara que garantizará la originalidad de los productos de acuerdo a lo solicitado, así como de los que surjan por efectos de garantía.
15.	INSCRITO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA	CUMPLE	El oferente, presenta documento expedido por la Superintendencia de Vigilancia, en donde certifica que se encuentre inscrito en el registro de productores y comercialización de equipos tecnológicos de vigilancia, en las secciones de importación, comercialización, instalación y arrendamiento.
16.	CARTA DE FABRICANTE	CUMPLE	El oferente, presenta documento carta firmada por fabricante expedida por oficina local en Colombia, certificando al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de las cámaras ofertadas en el presente proceso.
17.	EXPERIENCIA CON LA MARCA DE LAS CÁMARAS OFERTADA	CUMPLE	El oferente presenta certificación participación en un proyecto, con la marca ofertada.

4.AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	En las especificaciones técnicas en el numeral Item N° 2.4 tipo bala para intemperie, IP PoE, el oferente presenta tipo Domo modelo DS-2CD3143G0-I(S) marca Hikvision.
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
3.	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta documento firmado, (certificación firmada por el representante legal), que cuenta con la infraestructura física, personal idóneo, medios logísticos (elementos de instalación, carga y transporte), presupuestos, capacidad suficiente y recursos financieros para contratar el objeto del presente estudio, así mismo, elementos de apoyo suficientes para la instalación, integración y puesta en funcionamiento del sistema de vigilancia.
4.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	Realizada la consulta en Internet en el RUIA "REGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES" en la dirección: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext no se evidencia reporte de infracciones o sanciones a la persona o razón social.
5.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El proponente presenta documento en donde certifica por escrito que garantizará durante la ejecución del contrato las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada con el sector trabajo.
6.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal, donde garantizara que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección necesarios, como guantes de látex, tapabocas, trajes de bioseguridad, gafas, gel antibacterial, alcohol y además, presentar el acta de revisión técnica del protocolo de bioseguridad para manejo del COVID 19 por parte de la ARL de la que se encuentre afiliada el proponente, dando cumplimiento a la Resolución 00000223 del 2021.
7.	CONDICIONES AMBIENTALES	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), que garantizara en cada uno de los equipos de instalación, las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.
8.	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
9.	FUNCIONAMIENTO	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, va suministrar, instalar, montar, adecuar, integrar, probar en funcionamiento, proporcionar la garantía y realizar las acciones de mantenimiento del objeto del contrato (CCTV) a ofertar, esto contempla los equipos activos y pasivos.
10.	CAPACITACIÓN	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a ser adjudicado del presente proceso de contratación, va realizar capacitación al personal de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, sobre soporte técnico, dentro del término de ejecución del contrato y sobre la seguridad de las instalaciones, específicamente en atención a los requerimientos técnicos, una vez implementado el sistema en su totalidad, dirigida a cinco (05) funcionarios, con una intensidad de 16 horas, el personal a capacitar será designado por el supervisor del contrato, quien proporcionara un espacio físico y recursos tecnológicos para la realización de dicha capacitación realizando acta.
11.	CURSO DE ALTURAS	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes, nota aclaratoria, la primera certificación corresponde al nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 40 horas, y posteriormente presenta las continuas certificaciones de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 20 horas, aplica su continuo nivel de capacitación en mencionado curso.

12.	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), donde certifica que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, garantizará como mínimo 24 meses de garantía por el servicio instalación, configuración y puesta en funcionamiento del CCTV, así como de la fibra óptica, la cual debe garantizar como mínimo 20 años de vida útil estimada.
13.	PRACTICAS AMBIENTALES (DISPOSICIÓN FINAL)	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), suscrita por el representante legal), en donde certificara que garantizará en la ejecución del contrato las buenas prácticas ambientales.
14.	ORIGINALIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde certificara que garantizará la originalidad de los productos de acuerdo a lo solicitado, así como de los que surjan por efectos de garantía.
15.	INSCRITO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA	CUMPLE	El oferente, presenta documento expedido por la Superintendencia de Vigilancia, en donde certifica que se encuentre inscrito en el registro de productores y comercialización de equipos tecnológicos de vigilancia, en las secciones de importación, comercialización, instalación y arrendamiento.
16.	CARTA DE FABRICANTE	CUMPLE	El oferente, presenta documento carta firmada por fabricante expedida por oficina local en Colombia, certificando al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de las cámaras ofertadas en el presente proceso.
17.	EXPERIENCIA CON LA MARCA DE LAS CÁMARAS OFERTADA	NO CUMPLE	Se deberá certificar participación en mínimo UN (1) proyecto, con la marca ofertada el oferente deberá anexar en la oferta copia de contrato y copia del anexo técnico del contrato, en la que se evidencie la marca suministrada en dicho contrato el cual deberá corresponde a la marca de cámaras ofertada en este proceso. El oferente presenta certificación participación en un proyecto con la marca Hikvision, pero en las especificaciones técnicas Ítem N 1 Cámaras PTZ tipo Domo Exterior, Ítem 1.2 marca el oferente presenta la marca DAHUA.

5.B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	En las especificaciones técnicas en el numeral Item N° 2.4 tipo bala para intemperie, IP PoE, el oferente presenta tipo Domo modelo DH-IPC-HDBW5442R-S marca DAHUA.
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
3.	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta documento firmado (certificación firmada por el representante legal), que cuenta con la infraestructura física, personal idóneo, medios logísticos (elementos de instalación, carga y transporte), presupuestos, capacidad suficiente y recursos financieros para contratar el objeto del presente estudio, así mismo, elementos de apoyo suficientes para la instalación, integración y puesta en funcionamiento del sistema de vigilancia.
4.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	Realizada la consulta en Internet en el RUIA “REGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES” en la dirección: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext no se evidencia reporte de infracciones o sanciones a la persona o razón social.

5.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El proponente presenta docuemento en donde certifica por escrito que garantizará durante la ejecución del contrato las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada con el sector trabajo.
6.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal, donde garantizara que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección necesarios, como guantes de látex, tapabocas, trajes de bioseguridad, gafas, gel antibacterial, alcohol y además, presentar el acta de revisión técnica del protocolo de bioseguridad para manejo del COVID 19 por parte de la ARL de la que se encuentre afiliada el proponente, dando cumplimiento a la Resolución 00000223 del 2021.
7.	CONDICIONES AMBIENTALES	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), que garantizara en cada uno de los equipos de instalación, las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.
8.	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes.
9.	FUNCIONAMIENTO	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, va suministrar, instalar, montar, adecuar, integrar, probar en funcionamiento, proporcionar la garantía y realizar las acciones de mantenimiento del objeto del contrato (CCTV) a ofertar, esto contempla los equipos activos y pasivos.
10.	CAPACITACIÓN	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde garantizara que de llegar a ser adjudicado del presente proceso de contratación, va realizar capacitación al personal de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, sobre soporte técnico, dentro del término de ejecución del contrato y sobre la seguridad de las instalaciones, específicamente en atención a los requerimientos técnicos, una vez implementado el sistema en su totalidad, dirigida a cinco (05) funcionarios, con una intensidad de 16 horas, el personal a capacitar será designado por el supervisor del contrato, quien proporcionara un espacio físico y recursos tecnológicos para la realización de dicha capacitación realizando acta.
11.	CURSO DE ALTURAS	CUMPLE	El oferente presenta la documentación exigida de acuerdo a los requerimientos señalados de los requisitos técnicos habilitantes, nota aclaratoria, la primera certificación corresponde al nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 40 horas, y posteriormente presenta las continuas certificaciones de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas con una intensidad de 20 horas, aplica su continuo nivel de capacitación en mencionado curso.
12.	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA	CUMPLE	El oferente, presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), donde certifica que de llegar a serle adjudicado el presente proceso de contratación, garantizará como mínimo 24 meses de garantía por el servicio instalación, configuración y puesta en funcionamiento del CCTV, así como de la fibra óptica, la cual debe garantizar como mínimo 20 años de vida útil estimada.
13.	PRACTICAS AMBIENTALES (DISPOSICIÓN FINAL)	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), suscrita por el representante legal), en donde certificará que garantizará en la ejecución del contrato las buenas prácticas ambientales.
14.	ORIGINALIDAD	CUMPLE	El oferente presenta documento (certificación), firmada por el representante legal), en donde certificara que garantizará la originalidad de los productos de acuerdo a lo solicitado, así como de los que surjan por efectos de garantía.
15.	INSCRITO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA	CUMPLE	El oferente, presenta documento expedido por la Superintendencia de Vigilancia, en donde certifica que se encuentre inscrito en el registro de productores y comercialización de equipos tecnológicos de vigilancia, en las secciones de importación, comercialización, instalación y arrendamiento.
16.	CARTA DE FABRICANTE	CUMPLE	El oferente, presenta documento carta firmada por fabricante expedida por oficina local en Colombia, certificando al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de las cámaras ofertadas en el presente proceso.

17.	EXPERIENCIA CON LA MARCA DE LAS CÁMARAS OFERTADA	CUMPLE	El oferente presenta certificación participación en un proyecto, con la marca ofertada.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Antonio Franklin Rodriguez
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Telematica
Cédula: 86059454
Dependencia: Grupo De Telematica Escuela De Carabineros Esecu
Unidad: Escuela De Carabineros Eduardo Cuevas Garcia
Correo: jose.franklin@correo.policia.gov.co
26/07/2021 9:24:07 a. m.

Anexo: no

CARRERA 37 47 00
Teléfono: 6641179
esecu.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Información Pública